



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
21 de septiembre, 2018.

Señores:

CECOMSA, SRL
GBM DOMINICANA, S. A.
SOFTWAREONE SW1 DOMINICAN REPUBLIC, SRL

Ref.: JCE-CCC-LR-01-2018

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No. CCC-026-2018**, de fecha 18 de septiembre del 2018, adjudicar a **GBM DOMINICANA, S.A.**, el Contrato Administrativo para el suministro y actualización del licenciamiento del software de Microsoft que utiliza la Junta Central Electoral, por un periodo de tres (3) años con las características, términos y cantidades ofertadas en la cotización presentada por esa empresa en la licitación de referencia, por un valor total de **Novecientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un dólares norteamericanos con 85/100 (US\$971,441.85) Impuestos incluidos**. Este monto es pagadero a razón de **Trescientos Veintitrés Mil Ochocientos Trece dólares norteamericanos con 95/100 (US\$323,813.95)** cada año a intervenir.

NOTAS:

- 1) La empresa adjudicataria debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a US\$38,857.67, que es el equivalente al 4% del monto total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción satisfactoria del servicio adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.
- 2) Para recibir el avance requerido por el adjudicatario, éste debe entregar una Garantía de Buen Uso del Anticipo, mediante una póliza de seguro o garantía bancaria, por el equivalente al monto recibido como avance o adelanto, lo que le informamos a fin que esa empresa proceda a constituir la misma y entregarla a la brevedad posible para recibir el pago del referido avance.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/kf.-

